



**TERCER INFORME BIMESTRAL**  
**AVGM/MOR/M2/FGEM/47**  
**Noviembre-Diciembre 2021**

**A) Indicadores de proceso y resultados.**

	<b>Acción</b>	<b>Indicador</b>	<b>Resultado</b>	<b>Evidencia</b>
<b>1</b>	Hacer un programa estratificado que contenga la metodología de integración de carpetas de investigación en materia de violencia familiar.	<p>Carpetas de investigación iniciadas / Carpetas de investigación en proceso de Integración. *</p> <p><b>4000</b> carpetas de investigación en situación de rezago (-) <b>5878</b> trabajadas por los prestadores de servicios profesionales (=) 1878 carpetas sobre la meta previamente establecida.</p> <p><b>5878 / 4000 (=) 146.95%</b> (incremento sobre la meta establecida).</p> <p>Carpetas en proceso de integración / diligencias por ejecutar.</p> <p><b>0</b> pendientes por trabajar / <b>4000</b> carpetas de investigación en rezago (=) <b>00.00%</b> por integrar y resolver (NO hay pendientes).</p> <p><b>100%</b> de cumplimiento de la meta.</p> <p>*NOTA: Carpetas de investigación iniciadas por Ministerios Públicos de base/ Carpetas de investigación integradas y resueltas por Prestadores de servicios profesionales contratados.</p>	<p>Número de carpetas de investigación integradas:</p> <p><b>5878</b> (acumulado)</p> <p>BIM Jul-Ago: 1261.</p> <p>BIM Sep-Oct: 2165.</p> <p>BIM Nov-Dic: 2452.</p>	<p>1 de Apartado VI.A</p> <p>2 de Apartado VI.A</p> <p>3 de Apartado VI.A</p> <p>No publicadas a la fecha</p>
<b>2</b>	<p>Organizar células operativas de indagatorias.</p> <p>Planificar y ejecutar equipos de redacción e integración de las carpetas.</p> <p>Organizar células que analicen las carpetas de investigación resueltas (judicializadas por acuerdo o por no ejercicio de la acción penal).</p>	<p>Personal actual / número de carpetas de investigación rezagadas</p> <p>5 Agentes del Ministerio Público de base / 4000 carpetas de investigación en rezago (=) 666.66 carpetas de investigación en rezago por ministerio público.</p> <p>Número de prestadores de servicios profesionales especializados contratados / Número de carpetas revisadas.</p> <p><b>34</b> prestadores de servicios profesionales contratados con recurso federal y estatal/</p>	<p>Número de carpetas de investigación en rezago: <b>4000.</b></p> <p>Número de carpetas de investigación integradas (acumulado): <b>5878.</b></p> <p>Número de carpetas de investigación resueltas (acumulado): <b>5878.</b></p> <p>Número de carpetas de investigación integradas 3er bimestre: <b>2452.</b></p>	





		<p><b>5878</b> carpetas de investigación integradas y resueltas en total = <b>172.88</b> carpetas integradas y resueltas en promedio por prestador de servicios profesionales (acumulado julio-diciembre).</p> <p>Con recurso federal: <b>20</b> Prestadores de servicios profesionales X <b>172.88</b> = <b>3458</b> carpetas integradas y resueltas.</p> <p>Con recurso Estatal: <b>14</b> Prestadores de servicios profesionales X <b>172.88</b> = <b>2420</b> carpetas integradas y resueltas.</p> <p>Verificación (acumulado):</p> <table border="1" data-bbox="716 716 932 873"> <tr> <td><b>3458</b></td> <td>Recurso federal</td> </tr> <tr> <td><b>+ 2420</b></td> <td>Recurso estatal</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>= 5878</b> total de carpetas de investigación integradas y resueltas.</td> </tr> </table> <p><b>34</b> prestadores de servicios profesionales contratados con recurso federal y estatal/ <b>2452</b> carpetas de investigación integradas y resueltas en el bimestre = <b>72.11</b> carpetas integradas y resueltas en promedio por prestador de servicios profesionales (sólo 3er Bimestre).</p> <p>Sólo del 3er Bimestre:</p> <table border="1" data-bbox="716 1192 932 1367"> <tr> <td><b>1442</b></td> <td>Recurso federal</td> </tr> <tr> <td><b>+ 1010</b></td> <td>Recurso estatal</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>= 2452</b> carpetas de investigación integradas y resueltas en el bimestre</td> </tr> </table> <p>Número de carpetas revisadas / Número de carpetas de investigación integradas</p> <p><b>5878 / 5878 = 1 = 100%</b> (acumulado).</p> <p><b>2452 / 2452 = 1 = 100%</b> (sólo 3er bimestre).</p> <p>Número de carpetas de investigación integradas / Número de carpetas de investigación resueltas</p> <p><b>5878 / 5878 = 1 = 100%</b></p>	<b>3458</b>	Recurso federal	<b>+ 2420</b>	Recurso estatal	<b>= 5878</b> total de carpetas de investigación integradas y resueltas.		<b>1442</b>	Recurso federal	<b>+ 1010</b>	Recurso estatal	<b>= 2452</b> carpetas de investigación integradas y resueltas en el bimestre		<p>Número de carpetas de investigación resueltas 3er bimestre: <b>2452.</b></p>	
<b>3458</b>	Recurso federal															
<b>+ 2420</b>	Recurso estatal															
<b>= 5878</b> total de carpetas de investigación integradas y resueltas.																
<b>1442</b>	Recurso federal															
<b>+ 1010</b>	Recurso estatal															
<b>= 2452</b> carpetas de investigación integradas y resueltas en el bimestre																





		(acumulado). <b>2452 / 2452 = 1 = 100%</b> (sólo 3er bimestre).	
<b>3</b>	Tener un plan y una métrica de actividades para atender casos relevantes.  Ir entregando carpeta de investigación resueltas respecto de casos relevantes.  Redactar lineamientos y políticas acerca de qué es un caso relevante en materia de violencia familiar.	Número de casos relevantes / Número de casos relevantes integrados en Carpeta de investigación.  <b>89 / 89 = 1 = 100%</b>  Número de casos relevantes / número de atenciones brindadas con la célula de profesionistas.  <b>89 / 89 = 1 = 100%</b>	Número de casos relevantes resueltos (judicializado, por acuerdo o por no ejercicio de la acción penal):  <b>89 (ochenta y nueve)</b> Sección 12 de la Metodología.  Se reportaron 89 casos relevantes a través de los(as) abogadas(os) encargados del seguimiento de las cédulas de verificación de las Células Operativas.
<b>4</b>	Contar con un sistema de hoja de cálculo.  Aplicar el sistema con evaluaciones mensuales y reporte bimestrales.  Integrar reportes parciales e informe final.	Metas establecidas / Metas alcanzadas.	Informe final de seguimiento y monitoreo.  Se va recabando la información en reportes parciales para al final integrar el Informe

### A) Impacto del Proyecto.

El avance corresponde al 100% de la meta programada para el proyecto, con respecto a las carpetas de investigación en situación de rezago. Se precisa que se tenía planeado como meta, la resolución y estudio de 4000 carpetas, excediendo la misma con 1878 expedientes más resueltos. Con estos resultados del tercer bimestre, la Fiscalía General del Estado de Morelos sigue adoptando medidas que garantizan el derecho de acceso a la justicia en beneficio de las mujeres víctimas de violencia en la entidad federativa.





Como puede advertirse, los números y porcentajes muestran que se rebaso el resultado planeado, por lo que la meta se tiene al alcance.

Es relevante mencionar que en este Proyecto se ha procurado involucrar equipos integrados por hombres y mujeres con distintos perfiles profesionales, con la finalidad de dar oportunidad a criterios diversos y enriquecer los acuerdos y determinaciones de las carpetas de investigación dentro de cada ámbito profesional, además de trabajar bajo una estructura incluyente.

El impacto del resultado del trabajo del equipo, se percibe a través de las víctimas que son contactadas de forma directa por los prestadores de servicios profesionales de las diversas áreas, mostrando interés por la situación de violencia que en cada caso particular están viviendo.

Es importante también resaltar que uno de los beneficios de este proyecto, en materia de coadyuvancia de prevención, fue el fortalecimiento de la captura la información de expedientes en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim), casos que se registraron de primera vez y de seguimiento, complementando los servicios especializados que se le brindo a cada víctima de acuerdo a las necesidades que el caso lo requería. Resultando de la totalidad del trabajo del proyecto, los siguientes registros:





Con lo anterior, se garantiza el acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia, y mediante este Programa auspiciado con recursos federales y estatales, se ha logrado renovar este compromiso.

Cada carpeta de investigación en situación de rezago que se investiga y resuelve, es un logro del trabajo conjunto. Además, la Fiscalía General del Estado de Morelos, apoyando el proyecto que nos ocupa, con independencia de la aportación estatal establecida en el presente informe, dio continuidad a la contratación de un Agente del Ministerio Público y de una Psicóloga, quienes se encargan de coordinar los trabajos operativos del proyecto.

### **C) Población beneficiada.**

2452 mujeres beneficiadas en el tercer bimestre, que sumado a las 3426 del primero y segundo bimestre, dan un total acumulado de 5878, todas usuarias beneficiadas con la integración y resolución de carpetas de investigación. En ese grado se ha avanzado en los trabajos de investigación *de las carpetas radicadas en los Centros de Justicia para las Mujeres adscritos a la Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social de la Fiscalía General del Estado de Morelos, mediante la contratación de prestadores de servicios profesionales.*

